

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 11/2021

Período: 10/04/2021 a 16/04/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Lacalle Pou Acordó Trabajar Junto a EEUU Contra el Narcotráfico1
- 2- Informe Sobre Proyecciones en la Situación del Régimen Provisional Militar ...1
- 3- Senador de CA Homenajeó a Médico Militar Procesado por Torturas.....1
- 4- Justicia Rechazó Prisión Preventiva de Eduardo Ferro2

1 - Lacalle Pou Acordó Trabajar Junto a EEUU Contra el Narcotráfico

El pasado 15 de abril el Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, junto a los Ministros de Interior y Defensa Nacional, Jorge Larrañaga y Javier García, y el Director de la Secretaría de Inteligencia Estratégica, Álvaro Garcé, recibieron en la Torre Ejecutiva una delegación diplomática con jefes de alto nivel del gobierno estadounidense. Al frente de la misma se encontraba el Director Principal del Consejo de Seguridad Nacional para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Juan González, uno de los principales asesores en seguridad del Presidente norteamericano Joe Biden. Según señaló González, en el encuentro se acordó formar una ruta de trabajo que les permita para avanzar en áreas concretas de colaboración contra el narcotráfico y el terrorismo, cuyo objetivo según afirmó es *“asegurar que la democracia robusta, participativa y pluralista de Uruguay siga siendo la misma, sin la preocupación de la amenaza que es el narcotráfico y el narcomenudeo, que en este momento es algo que está impactando al país”*. Asimismo, adelantó que se realizará una nueva reunión, probablemente en Washington, donde se anunciarán los *“avances concretos en esa área de seguridad”*. Según había afirmado el asesor previo a su visita, Estados Unidos estaría *“dispuesto a trabajar con cualquier gobierno que esté listo para combatir el narcotráfico y la criminalidad”*.

(La Diaria – Política – 15/04/2021)

2 - Informe Sobre Proyecciones en la Situación del Régimen Previsional Militar

La Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) publicó el pasado 14 de abril una nota técnica acerca de la situación del Servicio de Pensiones y Retiros de las Fuerzas Armadas (SPRFFAA, conocido como “Caja Militar”). En la misma se incluyen proyecciones a largo plazo sobre los ingresos y egresos del régimen previsional militar donde se muestra que, sin la reforma aplicada en 2018 el déficit del mismo se habría duplicado para 2100. Según señala el estudio, el déficit del sistema disminuirá en el mediano plazo, permitiendo la reducción de los fondos que provienen de Rentas Generales para cubrir dicho déficit.

(Semanario Búsqueda – Economía – 15/04/2021)

3 - Senador de CA Homenajeó a Médico Militar Procesado por Torturas

El Senador de Cabildo Abierto (CA), Raúl Lozano, homenajeó durante la media hora previa a la sesión de la Cámara de Senadores del 13 de abril al médico militar Nelson Fornos, fallecido el pasado 8 de abril. Fornos quien fuera procesado con prisión en diciembre de 2020 por violaciones a los derechos humanos cometidas en el Grupo de Artillería N°2 de la ciudad de Trinidad (190 km. NO de Montevideo) durante la dictadura cívico-militar (1973-1985), había sido trasladado en febrero de este año al Hospital Militar, donde falleció. Lozano, que coincidió con Fornos en dicha unidad, afirmó que jamás observó en él *“nada reñido con la ética ni los*

derechos humanos. Todos lo queríamos en el departamento de Flores y en el cuarte”. El Senador señaló, además, que el hecho de que el médico fuera enviado a prisión a pesar de su precaria situación de salud y su avanzada edad lo convirtió en “*una nueva víctima de la vergonzosa venganza de la cual los legisladores somos simples espectadores y no hacemos nada por concluirla*”.

(La diaria – Política nacional – 13/04/2021)

4 - Justicia Rechazó Prisión Preventiva de Eduardo Ferro

El Tribunal de Apelaciones de 2° turno rechazó la prisión preventiva solicitada para el Cnel. (r) Eduardo Ferro, quien enfrenta una causa que lo involucra en la desaparición del militante comunista Oscar Tassino (ver Informe Uruguay 07/2021). A pesar de contar en su legajo con dos fugas de la Justicia Uruguaya, el fallo del tribunal señala que no se pueden “desnaturalizar” los códigos del proceso penal, ni omitir el artículo 15 de la Constitución según el cual “*Nadie puede ser preso sino infraganti delito o habiendo semiplena prueba de él, por orden escrita de juez competente*”. En respuesta, el Fiscal Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó que se le coloque al ex militar una tobillera para prevenir una posible fuga o agresión a las víctimas involucradas en su causa. En tanto, el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas envió al Ministro de Defensa Nacional, Javier García, una notificación sobre la existencia de haberes por cobrar a nombre de Eduardo Ferro. García solicitó un informe a la Facultad de Derecho de la Universidad de la República para dirimir si corresponde o no que esos haberes sean pagados al ex oficial.

(La Diaria – Derechos Humanos – 16/04/2021; Semanario Brecha – Política – 16/04/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>